

Política de denuncias (Whistleblowing)

CAP ARREGHINI S.p.A. (en lo sucesivo, también la «Sociedad») ha implantado el sistema de «denuncia de irregularidades» (en lo sucesivo, también «denuncias») previsto en el Decreto Legislativo 24/2023, mediante el cual Italia ha «transpuesto la Directiva (UE) n.º 1937/2019 relativa a la protección de las personas que denuncian infracciones del Derecho de la Unión y que establece disposiciones relativas a la protección de las personas que denuncian infracciones de las disposiciones normativas nacionales».

El Decreto Legislativo 24/2023, en consonancia con la Directiva europea, tiene por objeto reforzar la protección jurídica de las personas que denuncian infracciones de las disposiciones normativas nacionales o europeas que perjudiquen los intereses y/o la integridad de la entidad privada (y también pública) a la que pertenecen, y de las que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su actividad laboral.

Por lo tanto, si una persona¹ tiene conocimiento de infracciones administrativas, contables, civiles o penales, puede denunciarlas de forma oportuna y detallada al responsable (externo) de la empresa.

Las denuncias al responsable podrán realizarse, incluso de forma anónima, siempre que estén detalladas,

➤ MODALIDADES DE DENUNCIA - FORMA ESCRITA

- denuncia en papel introducida en tres sobres cerrados: el primero con los datos identificativos del denunciante junto con la fotocopia del documento de identidad; el segundo con la denuncia, de modo que se separen los datos identificativos del denunciante de la denuncia. A continuación, ambos deberán introducirse en un tercer sobre cerrado que lleve en el exterior la indicación «confidencial» dirigida al responsable de la denuncia (por ejemplo, «confidencial para el presidente del Órgano de Vigilancia»). La denuncia deberá enviarse a la abogada Chiara Maltese, Via Brusafiera 12, 33170 Pordenone. Una vez recibida la comunicación, el responsable se encargará de su registro confidencial, incluso mediante un registro independiente.

➤ MODALIDADES DE DENUNCIA - FORMA ORAL

- mediante solicitud de una reunión presencial, a petición del denunciante, con la persona de contacto, que deberá enviarse a la dirección de correo electrónico maltese@brusafiera12.it
- o por teléfono al número 0434 247417.

Se recuerda que el denunciante no debe utilizar este mecanismo con fines meramente personales, para reclamaciones o represalias, que, en su caso, se enmarcan en la normativa más general de la relación laboral o de colaboración, o de las relaciones con el superior jerárquico o con los compañeros de trabajo, para lo cual es necesario remitirse a los procedimientos que competen a las estructuras de la empresa.

Quedan, por lo tanto, excluidas las denuncias relacionadas con un interés de carácter personal del denunciante, que se refieran exclusivamente a sus propias relaciones laborales individuales o que sean inherentes a sus relaciones laborales con figuras jerárquicamente superiores.

Para obtener más información, le invitamos a consultar la Política de denuncia de irregularidades en nuestra página web, así como en el portal de la empresa.

Le damos las gracias y le saludamos cordialmente

¹ trabajadores por cuenta ajena; trabajadores autónomos, titulares de relaciones de colaboración, profesionales independientes y consultores; voluntarios y becarios, remunerados y no remunerados;

accionistas y personas con funciones de administración, dirección, control, supervisión o representación (incluso de hecho); facilitadores (las personas que ayudan al denunciante en el proceso de denuncia); personas que pertenezcan al mismo entorno laboral que el denunciante y que estén vinculadas a él por un vínculo afectivo o de parentesco estable; compañeros de trabajo del denunciante con los que mantenga una relación habitual y corriente.